



DERECHOS Y DEBERES DE LOS PACIENTES CLINICA OFTALMOLOGICA QUINDIO S.A VIGENCIA 2018

NUESTROS DERECHOS COMO USUARIOS AL INGRESAR A LA CLINICA OFTALMOLOGICA SON:

SER RESPETADO.....*Al permitirnos decidir con libertad, de manera personal y sin ninguna forma de presión aceptando o rechazando el procedimiento diagnóstico o terapéutico ofrecido, excepto cuando la urgencia no permita demoras, Otorgando o no nuestro consentimiento validamente informado sobre procedimientos que así lo requieran A que se nos respete nuestra voluntad de aceptación o negación de la donación de órganos.*

PRIVACIDAD.....*Durante la consulta, en la confidencialidad de la información que le confiamos al equipo de salud la cual no pueden divulgar más que con nuestra autorización expresa, excepto cuando la autoridad solicite dicha información en los casos previstos por la ley.*

ATENCION HUMANA.... *Recibir la mejor atención, de una manera cálida, por personal capacitado con la tecnología apropiada para atención integral, oportuna y segura*

TRATO DIGNO.....*El personal que nos atiende debe identificarse y darnos un trato digno, que respete nuestros convicciones personales, principalmente las socio culturales, las de género y las relacionadas con su intimidad y pudor. El trato debe hacerse extensivo a familiares y acompañantes.*

AMBIENTES SEGUROS.... *Ser atendidos en ambientes seguros, cómodos, iluminados, que garanticen nuestra seguridad, dignidad y privacidad. Con disponibilidad de un sitio seguro para el manejo de nuestras pertenencias.*

SER INFORMADO..... *De forma suficiente, clara, oportuna y veraz acerca de los procedimientos que nos serán realizados y los cuidados que deberemos tener después de la atención (en caso de ser necesario). En caso de que no queramos o no podamos recibir dicha información, esta deberá proporcionarse a nuestros familiares o personas legalmente responsables.*

Conocer las formas para presentar reclamaciones, quejas, sugerencias y en general, para comunicarse con la administración de la institución. Tenemos derecho a ser escuchados y recibir respuesta por la instancia correspondiente cuando no estemos conformes con la atención prestada

SEGUNDA OPINION.... *Tenemos libre escogencia del médico de acuerdo a la oferta que nos brinda la Clínica Oftalmológica Quindío S.A*



**DERECHOS Y DEBERES DE LOS PACIENTES
CLINICA OFTALMOLOGICA QUINDIO S.A
VIGENCIA 2018**

NUESTROS DEBERES COMO USUARIOS AL INGRESAR A LA CLINICA OFTALMOLOGICA SON:

BRINDAR INFORMACION..... *necesaria requerida por la institución para la realización de los procedimientos, sobre nuestro estilo de vida, cuidados en casa, tratamientos recibidos, estado de salud, aspectos socioeconómicos y cualquier cambio desfavorable que pueda ser atribuida a nuestra enfermedad y atención brindada*
Solicitar información sobre las normas de funcionamiento de la institución y los canales de comunicación.

CUIDAR DE LAS INSTALACIONES.... *Mantenerlas limpias, utilizar los recipientes para los residuos y colaborar en el mantenimiento de la institución.*
Observar las precauciones de seguridad, no fumar, ni comer dentro de las instalaciones de la institución; contribuir al cuidado del medio ambiente apagando luces y cerrando las llaves del agua al salir del baño.

CUIDAR DE LOS EQUIPOS..... *los artículos valiosos y personales. (La institución no puede asumir responsabilidad de sus artículos personales).*

CUIDAR DE NUESTRA SALUD..... *velar por nuestro autocuidado y el de nuestra familia, atendiendo oportunamente las recomendaciones que nos brinden relacionada con nuestra salud visual.*

APORTAR AUTORIZACIONES..... *Aportar las autorizaciones y documentación clínica y otra necesaria para que la Clínica nos pueda brindar la atención.*
Firmar los documentos respectivos en caso de aceptación de procedimientos de investigación o en caso de consentimiento

ACATAR NORMAS..... *e instrucciones establecidas por la institución e informar en caso de no entender o no poder seguir la indicación y utilizar las vías de reclamación y sugerencias*

SER RESPETUOSO..... *Ser amable y respetuoso con los funcionarios, pacientes, familiares o cualquier otra persona que se encuentre en las instalaciones*